



EJÉRCITO DE CHILE  
COMANDANCIA EN JEFE

## COMUNICADO OFICIAL

Departamento Comunicacional

Avenida Tupper 1725

T:56-2-6934701/56-2-6934703

[www.ejercito.cl](http://www.ejercito.cl) – [relaciones.publicas@ejercito.cl](mailto:relaciones.publicas@ejercito.cl)

---

15 de abril de 2019

En relación a la situación judicial que afecta al General de Brigada Alejandro Villagra Ramírez, Comandante de la 1ª Brigada Acorazada “Coraceros”, en el marco de la investigación que lleva a cabo la Ministra en Visita Especial Srta. Romy Rutherford sobre el caso “Fraude al Ejército”, la Institución informa a la opinión pública lo siguiente:

- En el día de hoy el Oficial General concurre a declarar con plena disponibilidad para aportar con la información con que cuenta, prestando la colaboración necesaria a la investigación, como ha sido en ocasiones anteriores.
- Tras la diligencia, la Ministra en Visita Especial, ha resuelto el sometimiento a proceso del Oficial General, cumpliendo la privación de libertad en el Regimiento de Policía Militar N°1 “Santiago”, resolución que aún no se encuentra ejecutoriada por cuanto existen plazos pendientes para la interposición de los recursos pertinentes.
- La Institución comprometida con el estado de derecho y en particular con la resolución de los tribunales de justicia, manifiesta de igual forma su apego al principio de presunción de inocencia que le asiste a todo ciudadano, por lo que una vez finalizado el proceso judicial que involucra al GDB Villagra, se resolverá su situación de continuidad en la Institución.
- Finalmente, el Ejército, como es su deber constitucional, reitera su respeto e irrestricto acatamiento a las decisiones del poder judicial, y compromete la colaboración de la Institución para resolver las situaciones que son investigadas.

**DEPARTAMENTO COMUNICACIONAL DEL EJÉRCITO**